

Nº 63714

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



MEMORIA DESCRIPATIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Salvador Más Masia, de nacionalidad española.

Residente en VALENCIA.-Plaza de la Merced, 5

p o r :

«NUEVA ARGOLLA PARA CORTINAS Y OTROS USOS»

Nº 63714 23



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una nueva argolla, construída totalmente en un material plástico y que puede ser abierta o cerrada a voluntad mediante un sistema de cierre especial del que al efecto va dotada; y que está totalmente construída en continuidad, es decir: se obtiene en el molde completa y dispuesta para su inmediato uso en cortinajes u otras aplicaciones variadas.

Las pesadas y chirriantes argollas metálicas hasta ahora utilizadas, o las frágiles y poco prácticas anillas de madera, adolecían de serios defectos sobradamente demostrados. Las primeras son prácticamente inutilizables en sitios, donde por su humedad, o como por estar expuestas al agua o al vapor del agua son rápidamente atacadas por la oxidación que las deja inservibles, tanto estéticamente como a los efectos de su uso, siendo esto solo evitable cromando o niquelando el metal, lo cual encarece notablemente el producto.

La nueva argolla, objeto de este registro, viene a solventar de una manera real y definitiva todos estos pequeños problemas, ya que dado su material constructivo, totalmente plástico, no puede en manera alguna oxidarse, pudiendo por tanto ser utilizada por su asepsia y limpieza tanto en aquellos lugares como cuartos de baño, enfermerías, salas de hospital, casetas de playa, toldos, etc., en los que por estar a la intemperie, sujetos a la humedad o ser necesaria una asepsia completa, se hace necesaria la máxima eficacia y garantías.

Además, dada su especial configuración, ya que puede



35.- ser abierta o cerrada no necesita para su desmontaje el cortar la presilla que la une a la tela, lona o plástico a que va sujeta. Pudiendo ser lavable. Siendo su funcionamiento, así mismo, necesariamente silencioso, evita ruidos atascos y las consiguientes molestias inherentes a los mismos.

40.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

45.- La fig. 1ª representa una vista en alzado de la argolla, con un corte semi-seccionado para presentar el alojamiento del pivote de cierre.

50.- Las figs. 2ª y 3ª representan una vista en alzado de los brazos o las dos semi-argollas que forman el anillo total, en las que se aprecian en la 2ª cavidad o alojamiento de cierre, y en la 3ª el pivote o pestillo.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

- (a).-Es la cabeza del pivote (b) y que sirve para alojarse en la cavidad de cierre (e).
- 55.- (b).-Es el cuerpo cilíndrico del pestillo o pivote de cierre.
- (c).-Es el ensanchamiento superior de la anilla o parte que se desliza sobre el carril o guía.
- (d).-Es el ensanchamiento inferior de la argolla y que tiene en su extremo la base del pestillo o pivote (b).
- 60.- (d').-Es el ensanchamiento inferior de la argolla y que tiene en su extremo la cavidad hueca de cierre (e).
- (e).-Es la cavidad hueca de cierre.
- (f).-Es el reborde sobresaliente o resalte interior de



65.- la cavidad (e) y que hace que la cabeza (a) del pivote (b) se aloje ajustadamente en la cavidad hueca.

70.- Consta la argolla de una sola pieza abierta y susceptible de ser cerrada adoptándose una forma sensiblemente oval. Hacia su parte central, y en ambos brazos, presenta unos adelgazamientos que se prolongan hacia arriba en un ensanchamiento y otros ensanchamientos hacia abajo, los cuales forman en el (d) la base del pivote o pestillo de cierre y en el (d') una cavidad hueca de cierre para alojar el pestillo (b).

75.- Para cerrar o abrir la expresada argolla, basta con ejercer presión, en sentidos contrarios sobre los brazos de la anilla, a efectos de esta fuerza, el pivote (b) encajará a presión sobre la cavidad (e) no pudiendo salir de ella hasta que no se vuelve a ejercer la misma fuerza, pero en sentido contrario, sobre los brazos de la argolla. Una vez así cerrada quedará dispuesta para su colocación, sujetándose la presilla u ojal del cortinaje en el espacio libre del pivote (b) enmarcado entre los ensanchamientos (d) y (d').

80.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

90.- 1ª). - "NUEVA ARGOLLA PARA CORTINAS Y OTROS USOS" que se caracteriza por estar constituida en una sola pieza de material semi-flexible, abierta en uno de sus extremos y susceptible de ser cerrada y porque se le ha previsto dotar de un ensanchamiento superior para su mejor y más resistente punto de



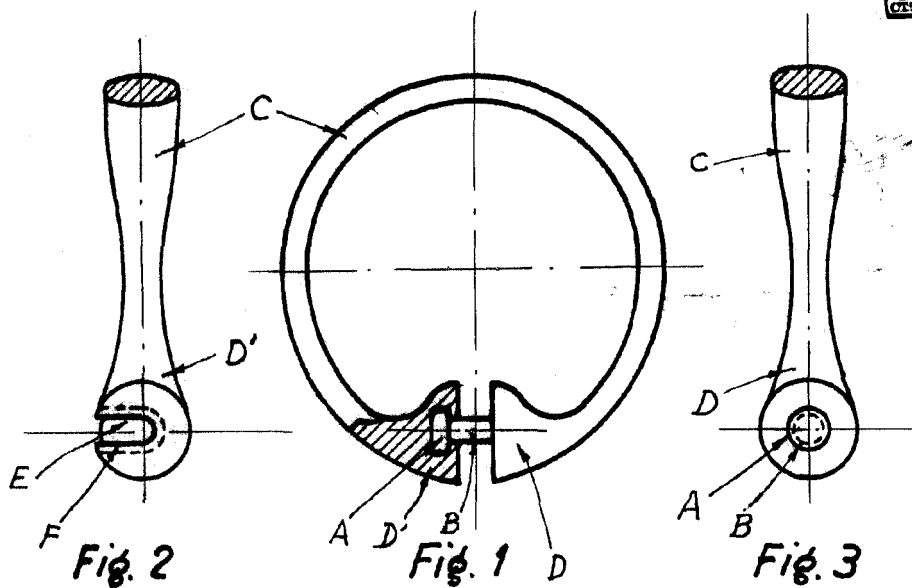
23

- 95.- rozamiento sobre el carril o barra sustentadora.
- 2ª).- "NUEVA ARGOLLA PARA CORTINAS Y OTROS USOS" según la reivindicación anterior, que se caracteriza por adoptar una forma sensiblemente ovoidal y porque presenta dos ensanchamientos, a continuación de unos adelgazamientos, situados uno en cada extremo de los brazos de la anilla.
- 100.-
- 3ª).- "NUEVA ARGOLLA PARA CORTINAS Y OTROS USOS" según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque sobre los ensanchamientos inferiores va dispuesto el sistema de cierre constituido por una cavidad hueca o alojamiento, en uno de los ensanchamientos, y un pivote que actúa de pestillo de cierre sobre el otro, y caracterizándose, además, porque una vez cerrada la argolla deja entre los dos ensanchamientos un pequeño espacio cilíndrico para la inserción de la presilla u ojal del cortinaje.
- 105.-
- 4ª).- "NUEVA ARGOLLA PARA CORTINAS Y OTROS USOS".
- La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento trece líneas, incluidas éstas.
- 110.-

Madrid, 23 de Agosto de 1.960.-

STANLEY
2.8

Nº 63714



Madrid, 1 Enero de 1958

Escala variable